



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PARTIDOS TIENEN HASTA MEDIADOS DE AGOSTO PARA RETIRAR PROPAGANDA: IEQ

Por Dante Aguilar

La ley establece que después de esa fecha, corresponderá a municipios quitarla. Los partidos políticos tienen de plazo hasta el 18 de agosto para retirar su propaganda electoral, tal y como lo establece la ley, informó en entrevista con Códice Informativo el secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero. “En términos de lo que dispone el artículo 110, fracción 9, que dice a más tardar la segunda semana del mes de agosto del año de la elección los partidos políticos y coaliciones retirarán toda su propaganda”, explicó el consejero luego de que el secretario de Servicios Públicos municipales de Querétaro, José de la Garza Pedraza, dijo que esperaban una notificación del IEQ para retirar la propaganda de los institutos políticos. En entrevista en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro, Hernández Tinajero añadió que en caso de que no se cumpla esta acción por parte de los partidos, las autoridades municipales procederán a su retiro, reintegrando el gasto generado con cargo al financiamiento del partido. “Para tales efectos, las autoridades municipales, a más tardar el 31 de enero del próximo informarán al Consejo General (del IEQ) de los gastos que hayan desahogado con motivo de este retiro fuera del plazo”, indicó. Apuntó que una vez que asuman sus funciones las nuevas administraciones municipales, el próximo 1 de octubre, tendrán un margen de tres meses para sacar de las calles la propaganda electoral.

<http://codiceinformativo.com/partidos-tienen-hasta-mediados-de-agosto-para-retirar-propagandaieq/>

SUELDOS DE ‘LUJO’; CONSEJEROS DE IEQ GANAN MÁS DE 5 MDP

Por Ricardo Morales

Los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), gozan de un sueldo de lujo y sin mayor esfuerzo, que asciende a los 756 mil pesos anuales, pese a que sus actividades en los años que están por venir disminuirán considerablemente. El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Instituto Electoral de Querétaro, Eduardo León Chaín, sostuvo, que el sueldo de los mismos fluctúa con prestaciones cerca de 150 mil pesos mensuales. “En su momento me parece que fue un acuerdo que se tomó entre ellos, me parece que el sueldo, que perciben es en relación a otros salarios, sobrepasa los límites por el tipo de trabajo, sabemos que la jornada electoral ya comenzó a descender y vendrá una carga de trabajo mucho menor”. De acuerdo con la página web del IEQ www.ieq.org.mx el salario mensual de los consejeros es de 63 mil pesos, libres de impuestos, lo que significa que al año y multiplicado por siete consejeros, el salario anual de éstos –entre todos- es de 5 millones 292 mil pesos. Y es que el recurso surge del bolsillo de los queretanos, es decir, que al igual que los diputados, los consejeros ganan dichas cantidades, pese a que su labor durante el periodo NO electoral es mínima.

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=46894:sueldos-de-lujo-consejeros-de-ieq-ganan-más-de-5-mdp&Itemid=590

SÍ LLAMARÁ EL IEQ AL SUPLENTE DE CARLOS DE LOS COBOS: JVV

Por Sergio Hernández

Determina el Consejo General pedir al presidente de la mesa directiva del Congreso el estatus del séptimo consejero y si se mandará llamar a Carlos Silva en lugar de Carlos de los Cobos. José Vidal Uribe presidente del organismo dijo que en busca de que ni violentar la ley electoral se le pedirá a Hiram Rubio vía un oficio la manera en que se debe de mandar llamar al consejero suplente, luego de que Carlos de los Cobos –titular- pidió permiso “indefinido” por cuestiones de salud. Minutos antes a este posicionamiento, el consejero Demetrio Juaristi pidió –con base- al artículo 68 párrafo segundo y tercero de la ley electoral que habla de las faltas temporales de los consejeros y establece sin importar el motivo de esta que se entenderá por falta temporal la ausencia por más de 30 días consecutivos, se llamara al séptimo consejero para estar integrados plenamente y trabajar como nos indica la ley, cada quien persiguiendo su comisión y asistiendo a las demás en las que participe. -¿Qué es exactamente de lo que está enfermo De los Cobos? -Mira yo desconozco, tengo entendido que tiene nuestro compañero un mal cardiaco, desde aquí le mandamos... -¿Pero hay un justificante que dice eso o no? -Tengo entendido que él presentó algún documento de un médico que lo diagnosticó, desconozco que estudios se le han aplicado ni el tratamiento que ha seguido. (N web)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/93/elecciones/2012/08/02/14706/si-llamara-el-ieq-al-suplente-de-carlos-de-los-cobos-jvu.aspx>



ACUSAN A JUARISTI DE CUESTIONAR SIN TREGUA AL IEQ

Escrito por Ricardo Morales

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Instituto Electoral de Querétaro, Leonel Rojo Montes, acusó al consejero del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza de cuestionar en todo momento el actual del instituto, el cual él considero como bueno. En entrevista el priista, aseguró, que el actuar del IEQ no es perfecto; sin embargo, es correcto, porque se conduce apegado a derecho “lo único que les falta es consensar, pero así se vive la democracia con opiniones divergentes”. “Me parece que sigue evidente la división particularmente entre el consejero Juaristi con los demás consejeros. Yo en general el actuar del instituto lo veo bien, no perfecto, pero se conduce de manera correcta y apegados a la ley”. Agregó, que habría que cuestionar a Juaristi del por qué no consensan con el resto de los consejeros. “Sigue la postura del consejero Juaristi de cuestionar toda la acción del instituto, entiendo que los consejeros consensan previamente, pero Juaristi no participa en estos o no reúne las características que se requieren para llegar a estos consensos”. (CyP web)

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=46895:acusar-a-juaristi-de-cuestionar-sin-tregua-al-ieq&Itemid=590

GASTO DEL IEQ

DEFIENDE DIPUTADO AL IEQ

Por Aimée Pacheco

Hay partidos que quieren ganar en tribunales lo que no ganaron en las urnas, sentenció el diputado Bernardo Ramírez Cuevas, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, quien defendió la solicitud de recursos adicionales que aprobó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la pasada sesión de consejo. Rechazó que esta solicitud de recursos de leerse como una desorganización de la ejecución del presupuesto del instituto y señaló que tiene que ver con los recursos de impugnación, pues en tanto se resuelvan, los Consejos distritales se mantendrán abiertos. (DQ p. 6)

NO CAER EN DESCALIFICACIONES HACIA GASTO DEL IEQ PIDE DIPUTADO RANGEL

Por Juan Carlos Olvera

El diputado Antonio Rangel aseguró que no se puede caer en descalificaciones o comentarios cuando se habla del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que dijo él esperará a tener los informes de la Entidad Superior de Fiscalización para verificar si se ha ejercido adecuadamente el recurso público. El integrante de la Mesa Directiva y de la Junta de Concertación Política se refirió a la polémica suscitada en torno al presupuesto del IEQ, ya que mientras el consejero Demetrio Juaristi indicó que hay un déficit de 11 millones de pesos el director general del organismo descentralizado lo negó, aunque aceptó que probablemente a finales de año si requieran un recurso económico extra. Ante este panorama, el legislador pidió prudencia sobre el tema, asegurando que si se ha hecho algún manejo equivocado dentro del instituto esto se reflejará en las cotidianas auditorias que se les realiza, por lo cual, garantizó, estará al pendiente de los informes que se emitan. “Nosotros somos muy respetuosos, dado que es un órgano constitucionalmente autónomo (la Entidad Superior de Fiscalización) quien es el encargado de revisar las cuentas, y estaremos también muy pendientes de las observaciones que este emita, yo creo que en este tema no podemos caer únicamente en descalificaciones, en comentarios, tenemos que ser muy prudentes manejar la información que nos entregue la Entidad Superior de Fiscalización,” indicó el panista. Indicó que como Poder Judicial serán respetuosos de esta institución autónoma y existen los mecanismos para mantener un control sobre el gasto que ejercen y así lo seguirán haciendo. “La legislatura tiene la obligación de estar al pendiente por medio de la Entidad Superior de Fiscalización, quien es la que se encarga de realizar las auditorias de manera permanente, de todas las dependencias, de todos los poderes y de los organismo constitucionalmente autónomos; en este caso también del Instituto Electoral de Querétaro,” indicó Rangel Nieves. Finalmente aclaró que cuando aprobaron el presupuesto del 2012 lo hicieron con plena conciencia de que este dinero era suficiente para hacer frente al proceso electoral, por lo cual consideró no es correcto mencionar que pudo haber estado en riesgo el desarrollo de dicho proceso.

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=46803:no-caer-en-descalificaciones-hacia-gasto-del-ieq-pide-diputado-rangel&Itemid=590



CRECIÓ EL GASTO DEL IEQ

Querétaro, Qro.-El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realizó transferencias por 4 millones de pesos para solventar gastos que no estaban contemplados en el presupuesto, por lo que para el gasto del segundo semestre del año se deberá de solicitar la ayuda de la administración estatal. En sesión de Consejo General los integrantes aprobaron la solicitud de ampliaciones a rubros de los meses de enero a junio de este año, con 5 votos a favor y uno en contra. Posteriormente el director del órgano electoral, Carlos Eguiarte Mereles, aclaró que algunos de los gastos que se hicieron para la elección local del primero de julio fue en equipo de sonido, propaganda para llamar al voto a la ciudadanía, e inclusive la contratación extra de personal, mismos que no estaban en el gasto. Recordó que desde el 17 de enero se hizo conocimiento a la Secretaría de Planeación y Finanzas de la situación financiera del órgano electoral. La respuesta de la dependencia estatal fue positiva, pues el entonces titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, aprobó destinar apoyo sobre flujo de efectivo en las partidas presupuestales que solicitara el órgano electoral. "Enviamos una solicitud por 159 millones de pesos para el presupuesto de este año, recibimos 22% menos, previmos para el ejercicio una cantidad, lo que determinó el consejo general el 17 enero es instruir para que informe al Poder Ejecutivo que podemos solicitar del recurso", destacó. De acuerdo con el director del instituto, aún resta por ejercer el 40% del presupuesto, que este año fue de 125 millones de pesos; por lo que aún no es de su conocimiento cuánto pudieran estar solicitando por parte del órgano electoral. Eguiarte Mereles resaltó que a pesar de que se prevea un déficit al término del año, los consejeros electorales y representantes de partido, no hicieron comentarios de si existe un mal ejercicio del recurso o desvíos. Recordó que la cuenta de este año estará siendo analizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado. (Bitácora Semanario)

<http://www.bitacorasemanario.com.mx/bitcora-235-creci-el-gasto-del-ieq/>

MULTA AL PAN

LAS MULTAS TARDÍAS DEL IEQ EN QUERÉTARO.

Por Redacción

Tres años después dan a conocer multa. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvió sancionar al Partido Acción Nacional a causa de actos de campaña celebrados en 2009 por Marcos Aguilar Vega, quien en ese momento contendía por el cargo de diputado local por el III Distrito. La resolución se basó en declaraciones vertidas ante los medios de comunicación, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien aseguraba que el panista reportó ingresos que no existieron. "La Secretaría Ejecutiva solicitó las pólizas de ingreso, los recibos así como las identificaciones para votar con fotografía, y el partido se ha negado a exhibirlas", señaló el Consejero Magdiel Hernández Tinajero, secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ. Ante dicha negativa, señaló, el IEQ da por agotada la obligación de colaborar en la investigación de los hechos, y queda a cargo del Partido Revolucionario Institucional, acreditar sus afirmaciones". Se reservó mencionar el monto que presuntamente reportó sin que existiera, por tratarse -dijo- de un procedimiento en trámite, ni el nombre de los aportantes, explicó. Durante la sesión del Consejo, se determinó que la multa fuera de 150 días de salario mínimo, equivalentes a ocho mil 862 pesos para el Partido Acción Nacional (PAN), por violaciones a la normatividad electoral en el 2009. La resolución del expediente IEQ/PF/016/2012-P tiene su origen en la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 7 de marzo del 2012, con fundamento en la legislación electoral. Luego de esto el Partido Acción Nacional emitió un comunicado para hacer la aclaración.

NOTA ACLARATORIA

Con relación a la multa impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro, el día de ayer 31 de julio de 2012, por no comprobar ingresos de recursos económicos a la campaña del año 2009 de Marcos Aguilar Vega, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro manifiesta: Que entregó en su momento, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley Electoral para el estado de Querétaro, toda la documentación de todos y cada uno de los candidatos que contendieron por los diversos cargos de elección en el proceso electoral del año 2009, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ. Dicha documentación contenía todas las pólizas, recibos de ingresos y las facturas de los gastos realizados durante el proceso, por nuestros candidatos, incluidas las de Marcos Aguilar Vega. Misma que, de acuerdo al procedimiento de revisión del área correspondiente de fiscalización del instituto, fueron turnadas y aprobadas por el Consejo General del IEQ.



<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/08/las-multas-tardias-del-ieq-en-queretaro.html#!/2012/08/las-multas-tardias-del-ieq-en-queretaro.html>

POSTELECTORAL

RATIFICA TRIFE TRIUNFO DE PANCHO DOMÍNGUEZ EN QUERÉTARO

Por Norma Ayala

Querétaro, 2 Agosto 12.- El presidente del PAN en Querétaro, José Báez Guerrero, aseguró que derivado del análisis de la impugnación que hizo el PRI a la elección al Senado en la entidad, el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) determinó reafirmar el triunfo de Francisco Domínguez Servién como Senador en primera fórmula, posterior a los resultados electorales del 1 de julio. El dirigente panista se congratuló que la sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación radicada en Monterrey ratificará el triunfo de Pancho Domínguez, como ganador de la contienda, al declarar que los fundamentos del PRI al denostar el trabajo del IFE durante las elecciones carecían de sustento legal. "No me extraña el resultado de esta impugnación porque sabemos que Pancho ganó la elección y que el PRI no iba en una alianza, así de claro era el tema, entonces pues los votos ahí están y el resultado se ratifica", indicó. Cabe mencionar que el fundamento del Revolucionario Institucional argumentaba que la anulación de votos emitidos simultáneamente para el PRI y el PVEM en la elección había sido incorrecta, refiriendo que el IFE no había informado a los queretanos que en el caso al Senado de la República en Querétaro cada partido iba de manera unitaria y no en coalición. En cuanto a la multa de 150 salarios mínimos que emitió el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra de Acción Nacional por supuestas irregularidades en la campaña de Marcos Aguilar Vega, José Luis Báez aseguró que la documentación fue presentada en oportunidad cuando se les solicitó en el 2009 y avalada por el órgano electoral. Sin embargo, el panista aclaró que acatarán dicha infracción, ya que cuando el IEQ solicitó nuevamente los documentos, por cuestiones de logística, no se pudo enviar dicha documentación porque estaba en el comité nacional de Acción Nacional.

<http://rotativo.com.mx/queretaro/ratifica-trife-triunfo-de-pancho-dominguez-en-queretaro/103773/html/>

RATIFICA TEPJF TRIUNFO DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Ulises Villar

José Luis Báez Guerrero se manifestó conforme con la resolución del TEPJF, radicada en Monterrey, que respalda a Francisco Domínguez como ganador en la elección al Senado, asegurando que no tenía cabida el fundamento que había presentado el PRI; asimismo confirmó que Acción Nacional sí había presentado oportunamente la información de los donativos de Marcos Aguilar que el IEQ había solicitado. "No me extraña el resultado de esta impugnación porque sabemos que Pancho ganó la elección y que el PRI no iba en una alianza, así de clara era el tema, entonces pues los votos ahí están y el resultado se ratifica". (PA p.10)

PROCESO ELECTORAL

FALTA UNA PLURI: ¿BOTELLO O TONA?

Por Redacción

Gustavo López Alfredo Botello y Tonatiuh Salinas esperan los resultados oficiales sobre el conteo de votos en la elección pasada, para saber cuál de los dos políticos queretanos entra al Congreso Federal por la vía plurinominal. Fuentes cercanas al PRI y al PAN revelaron a El Corregidor, que aún cuando no hay fecha preestablecida en este asunto, sólo una de las dos figuras políticas de la localidad podrá representar al estado en la Cámara Baja. Hay que recordar que por parte de Acción Nacional, quienes ya tienen una curul asegurada por esta vía en el Palacio de San Lázaro, son Ricardo Anaya y Raquel Jiménez, quienes acompañarán a los electos Guadalupe García y Marcos Aguilar, quedando en duda el ingreso del ex secretario de Gobierno Estatal. En el caso del PRI, Délvim Bárcenas conquistó en las urnas su derecho a la diputación federal, al igual que el verde-ecologista Ricardo Astudillo -quien fue en alianza con el PRI-, con lo que está sólo pendiente la representación proporcional, es decir, el ingreso de quien fuera secretario de Desarrollo Sustentable en la actual administración estatal. Sólo resta esperar los tiempos y la resolución de las autoridades electorales, para saber si Alfredo Botello o Tonatiuh Salinas, podrán ver capitalizado su objetivo de ingresar al Congreso Federal representando a Querétaro. (C p.1)



CARICATURA “EL DE HOY”

Por Mored

SE CAE.- Se me hace que tu pluri es la que se cae Botello (Tonatiuh) ¿Tu crees Tonatiuh? (Botello) (C p.3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

QUIERE LLEGAR HASTA EL 2014 PEPE BÁEZ

Por Candhy Escalante

Aunque no (sic) desea concluir su cargo como presidente estatal del PAN, José Báez Guerrero aseguró que será el consejo general el que determine esta situación; esto posterior a los resultados obtenidos por el albiazul en el pasado proceso electoral. Y es que mucho se ha rumorado sobre la posible salida del dirigente, sin embargo, dijo que a él le gustaría concluir el periodo para el que fue designado. “A mí me gustaría terminar el proceso que es en 2014. Yo tengo la conciencia tranquila y será algo que platiquemos entre todos los consejeros en estas sesiones por supuesto que yo siempre antepondré los intereses del partido que lo personal y creo que lo importante es adentrarnos al análisis, construir una estrategia del partido para los próximos años, antes de tomar cualquier otra decisión”. (PA p.10)

LA CONCIENCIA ESTÁ TRANQUILA

Por Yoheme Pomares

No quiere el presidente del Comité Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dejar su cargo, luego de los resultados que se presentaron en Querétaro en los comicios pasados, asegura que él tiene la conciencia tranquila. El Dirigente albiazul negó que los resultados obtenidos en julio pasado fueran desastrosos, ya que aunque se perdió la capital del estado, se recuperaron otros espacios importantes como son los municipios de Corregidora y El Marqués. “A mí me gustaría terminar el proceso que es en 2014, yo tengo la conciencia tranquila y será algo que platiquemos entre todos los consejeros en estas sesiones, por supuesto que yo siempre antepondré los intereses del partido, que lo personal y creo que lo importante es adentrarnos al análisis, construir una estrategia del partido para los próximos años, antes de tomar cualquier otra decisión”. Consideró que aproximadamente en 15 días se podría reunir el Consejo Estatal, para determinar las directrices a tomar en un futuro próximo y decidir su permanencia o no al frente del partido en Querétaro. (C p.4)

SI SERRATO MIENTE, PODRÍA SER EXPULSADO

Por Gustavo López

El dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Sainz Guerrero, dio a conocer que el militante panista y regidor capitalino, Fernando Rodríguez Serrato, sólo ha faltado a una reunión del partido, sin embargo destacó que presentó justificante para esto. Agregó que luego de sostener una conversación con la esposa del regidor, Socorro Bañuelos, ésta le manifestó que se encuentra en tratamiento médico, motivo por el cual no acudió a la sesión, al tiempo de señalar que Rodríguez Serrato se encuentra al corriente en el pago de cuotas: “Yo le pregunté y lo que sé es que prácticamente se encuentra enfermo y por estas cuestiones no ha venido, si por alguna otra razón diferente a ésta, él se está ausentando, bueno son cosas que directamente él tendrá que enfrentar”. Ante la presunta orden de aprehensión que gira en torno a Fernando Rodríguez, el Presidente Municipal del PAN precisó que todo son “especulaciones”, por lo que en caso de comprobarse tal situación, el Regidor deberá enfrentar el proceso a través de sus propios abogados. “Nosotros como partido, yo como presidente no tengo acceso a esa averiguación previa, es una cuestión que directamente la Procuraduría deberá determinar y si es buscado por la Procuraduría, él tendrá que enfrentar a través de sus abogados estos procesos; lo que yo tengo conocimiento, es que él se encuentra fuera en un tratamiento médico”. (C p.2)



AYUNTAMIENTOS

QUE PIDA LICENCIA EL REGIDOR: ALCALDESA

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Con la finalidad que el regidor, Fernando Rodríguez Serrato, pueda atender de tiempo completo sus "asuntos personales", la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández le recomendó solicitar licencia a su cargo. En entrevista, la Alcaldesa Capitalina, en primer término conminó al regidor a que informe a los integrantes del Ayuntamiento el motivo de sus ausencias, "la invitación es para que se pudiera acercar con nosotros y analizar lo más conveniente porque estamos atendiendo a la ciudadanía, y así él podría dedicarse de tiempo completo a atender esa situación personal que tiene". (DQ p.1)

TEME REGIDOR SER DETENIDO

Por Francisco Hernández

Fernando Rodríguez Serrato, Coordinador de la Bancada Regidores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Cabildo de Querétaro, no se ha presentado a trabajar porque está a la espera de que se resuelva un amparo indirecto que tramitó contra una orden de aprehensión en su contra. El panista enfrenta una denuncia por delitos de fuero común, concretamente lesiones dolosas. De acuerdo con información en poder de a.m. de Querétaro, el 16 de julio, el Regidor obtuvo una suspensión provisional; pero una semana después le fue negada la suspensión definitiva. (AM p.1)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS COBRAN MUCHO Y TRABAJAN POCO

Por Candhy Escalante

Los 25 diputados queretanos cobran mucho y producen de manera escasa. Durante los ya casi dos años con 11 meses que llevan de gestión han realizado 89 Sesiones de Pleno, en las cuales, hasta el 28 de junio de este año se han presentado 374 iniciativas entre las que se destaca la reforma al Código Urbano y la Ley de Movilidad y Transporte. En 34 meses que llevan como diputados locales, se han echado a la bolsa cada uno un millón 832 mil 600 pesos como dieta mensual (sueldo), luego de que al mes éste es de 53 mil 900 pesos. Además han recibido individualmente y por mes 170 mil pesos como prerrogativas, además de 100 mil pesos anuales para capacitación, lo que significa más de 57 millones 800 mil pesos en los 34 meses que llevan laborando. Y de las leyes... pues a gritos y jalones los diputados en el Congreso han aprobado algunas iniciativas a beneficio para los queretanos, entre las cuales se encuentra la aprobación en 2009 de la Eliminación del Cobro del Impuesto a la Tenencia propuesta por el Poder Ejecutivo estatal, el endurecimiento de penas para ladrones de casa-habitación en el 2011, así como el considerar delitos graves la Trata de Personas y el Homicidio por parte de un chofer de transporte público, y la derogación y actualización del Código de Procedimientos Penales. Información proporcionada en la página de Internet de la Legislatura local y actualizada hasta el día 28 de junio del presente año, destaca que se han tenido mil 885 intervenciones en tribuna, desde inicios de gestión de la LVI Legislatura hasta la fecha anteriormente señalada. **LOS MÁS FALTISTAS.** Y si de asistencia y participación hablamos, pues los diputados queretanos también le entran al tema, puesto que durante las 89 Sesiones de Pleno y Comisiones Ordinarias el más faltista ha sido el excandidato del PAN a la presidencia municipal de Jalpan de Serra Fernando Rocha Mier, luego de haber presentado 23 justificantes y haber acudido en 55 ocasiones. Sin embargo, no es el único que ha incumplido con la asistencia, ya que el representante del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, ha presentado 35 y ha acudido a 61 comisiones y reuniones de Pleno. **LAS PELEAS.** Pero no todo ha sido votaciones y aprobación o reformas a nuevas leyes, pues hasta el momento ha habido dos peleas de manera pública en el Congreso queretano. La primera entre el diputado José Luis Aguilera Rico y el panista Marcos Aguilera Vega por un supuesto codazo; y otra entre el primero y el priísta Juan José Jiménez Yañez por un golpe en medio de una Sesión de Pleno, por la que el representante del partido Movimiento Ciudadano solicitó el desafuero del priísta e incluso mantiene abierta una denuncia contra él ante el Ministerio Público. **INICIATIVAS.** En cuanto al número de iniciativas presentadas, el Partido Acción Nacional registra 123, el Partido Revolucionario Institucional 109, Nueva Alianza 68, el Partido de la Revolución Democrática 19, Movimiento Ciudadano 52 y finalmente el Partido Verde Ecologista de México 13, sumando un total de 384 iniciativas. Respecto al dato antes mencionado, el coordinador de la bancada panista en el Congreso



local, Antonio Rangel Méndez, aclaró que su partido ha sabido dar la cara por los ciudadanos, pues las reformas e iniciativas de ley presentadas han sido a beneficio del grueso de la población. “El PAN es el grupo parlamentario que más iniciativas ha presentado y en cuanto a las discusiones sobre las mismas en las comisiones y en los plenos, nuestro trabajo siempre ha sido abierto al público y a los ciudadanos, hemos realizado diversos foros con la finalidad de poder contactar con la ciudadanía”. Asimismo, detalló que la estrategia del PAN ha sido tocar las puertas de los habitantes para conocer sus necesidades. “EL PAN en el Congreso ha tenido y ha sesionado como grupo parlamentario de manera permanente, situación que no sucede en todos los demás grupos parlamentarios, tomamos decisiones, discutimos las iniciativas, los diferentes temas que tienen que ver con la Legislatura en reuniones semanales, en donde una vez debatidos los temas se toman decisiones para poder nosotros plantear y hacer nuestros posicionamientos en la Sesión de Pleno”. En cuanto a la participación en tribuna se refiere los datos proporcionados señalan que el Partido Acción Nacional contó con 823 participaciones, el Partido Revolucionario Institucional con 754, Nueva Alianza con 132, Partido de la Revolución Democrática con 20, Convergencia o Movimiento Ciudadano 124 y por último el Partido Verde Ecologista de México con 32. **LOS PERMISOS.** Esta Legislatura a la que le restan sólo algunas semanas estuvo llena también de permisos, inasistencias, suplentes que pasaron “de noche” y algunas otras que llegaron para quedarse. Y es que nuestros diputados Queretanos tuvieron aspiraciones políticas, mismas que los obligaron a dejar sus cargos por algunos meses, dando paso así a la llegada de mujeres, en su mayoría, que poca participación tuvieron en la creación de leyes. Marcos Aguilar, Abel Espinoza, Belem Junco y Ricardo Astudillo fueron los primeros en retirarse de su curul para iniciar sus campañas políticas, dejando en su lugar a las legisladora Grisel Salazar, Jessica Jassiel Hernández, Candelaria Padrón Vila y Perla Patricia Flores Suárez, respectivamente. Sin embargo no todo fue triunfo, pues los dos candidatos de Nueva Alianza –Espinoza y Junco- regresaron con una derrota entre las manos, al resultar perdedores en la contienda electoral. Le siguieron los diputados Fabián Pineda Morales, Dalia Garrido Rubio, Antonio Macías Trejo, León Enrique Bolaño, María García, Fernando Rocha Mier, Pablo Ademir Castellanos, Gerardo Cuanalo y Salvador Martínez. Ante esta ausencia, fue necesario llamar a las diputadas suplentes, quienes en su mayoría, permanecieron ajenas a la creación de iniciativas y a la participación en tribuna. De la lista antes mencionada, sólo los priístas Fabián Pineda y Antonio Macías, fueron beneficiado por el voto ciudadano, pues serán los próximos alcaldes de San Juan del Río y Tequisquiapan, respectivamente. En cuanto a los panistas, sólo María García, será quien continúe con sus aspiraciones políticas dentro de una administración municipal, pues representará al municipio de Huimilpan durante la gestión de 2012-2015; sus compañeros no podrán hacer lo propio. **Y LOS QUE LLEGAN.** La coalición “Compromiso por Querétaro” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista serán representados en los distritos I, II, IX y X por los legisladores Diego Foyo, Ricardo Carreño, Gerardo Sánchez Vázquez y Juan Alvarado Navarrete. Mientras que el Partido Acción Nacional se llevó los distritos III, IV, V, VI, VII, VIII y XII, con los diputados Enrique Sada Correa, Alejandro Delgado Ocoy, Alejandro Cano, Apolinar Casillas, Germán Borja, Rosendo Anaya Aguilar y Jorge Lomelí Noriega, respectivamente. Finalmente, el Partido Revolucionario Institucional tendrá representatividad en el Congreso local por los distritos XI, XIII, XIV y XV con los diputados Alejandro Bocanegra Montes, Juan Guevara Moreno, Martín Vega Vega y Gilberto Pedraza. (PA WEB)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Muy guardaditos andan los políticos queretanos, aprovechan este periodo de vacaciones de verano y que las definiciones electorales-legales están casi listas. Pero es el momento en el que se debe de estar más al pendiente de las acciones de los que algún día buscaron el voto de manera insistente y de manera casi desesperada. Llama poderosamente la atención como nadie puede hacer nada al respecto de que un regidor que tiene más de un mes sin asistir a trabajar pueda seguir cobrando sus \$126,000.00 (ciento veinte seis mil pesos 00/100) sin que nadie pueda y quiera hacer nada; asegura el secretario del administración del municipio Enrique Echávarri y con toda razón "mientras el Ayuntamiento no me dé una instrucción contraria, le tengo que seguir pagando" y efectivamente el órgano de gobierno que es el cabildo, tiene cosas más importantes que hacer que cuidar las finanzas del Municipio de Querétaro.(DQ p.1)



COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

PRI y aliados logran mayoría. *Pasos firmes: Sabino.* Mayoría simple. Lo que le faltaba al alicaído Andrés Manuel López Obrador: la sala regional del Trife, con sede en Toluca, Estado de México, le tumbó una diputación federal al Movimiento Progresista y se la otorgó al PRI, con lo que el bloque del tricolor, con el Verde y Panal, llega a 251 curules, contra 114 del PAN y 135 de las izquierdas, que unidos suman 249 diputaciones. Información difundida ayer al mediodía, destacaba que magistrados de la sala con sede en Toluca, resolvieron anular la votación emitida en casillas del distrito 06 en Coacalco, Estado de México, lo que significa quitarle la diputación a Armando Cervantes Punzo, de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), para otorgársela al candidato del PRI, Roberto Ruiz Moronatti. “De acuerdo con las constancias en poder del Tribunal, en la casilla 580 básica, se contabilizó de manera incorrecta la votación al PRI y en vez de asentar la obtención de 111 votos, se consignaron únicamente 11 sufragios. “Con el fallo, los diputados priístas, verdes y neoliancistas integrarían una fuerza conformada por 251 de los 500 diputados de la nueva Legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre. Antes de la decisión de la sala regional, la integración de la Cámara de Diputados era el PRI con 207 diputados, el PVEM 33, y NA con diez, sumando un total de 250; más 114 legisladores del PAN; y 101 del PRD, 19 del PT y 16 de Movimiento Ciudadano. Así, con mayoría simple, podrán votar leyes no constitucionales ni de nombramientos de órganos autónomos, pero sí normas de proceso legislativo. “Sin embargo, el fallo aún puede ser modificado por la sala superior del TEPJF, si el Movimiento Progresista decide presentar un recurso de reconsideración. El PRD mexiquense anunció que impugnará la resolución, para lo cual tiene cuatro días; una vez recibido el recurso, el Tribunal tendrá que emitir un nuevo juicio antes del 19 de agosto”. El golpe está dado. -CASA DE LA CORREGIDORA- Música. Que luego de aquella pozolada en la plaza de los poderes organizada por un panista que podría ser expulsado y de algunas manifestaciones y pijamadas recientes, prendió los focos que un jinete se subiera a la plancha de adoquines a caballo y con mariachis. ¿A quién le traen serenata? se preguntaban algunos. ¿A Clarisa? ¿A Giordano? No. Resulta que, como ya lo informamos, era un enamorado llamado Rodrigo Uribe que fue a proponerle matrimonio a su novia Ileana del Castillo, empleada de Atención Ciudadana. El verano, pues. -OÍDO EN EL 1810- A ver, a ver. Más allá de si llevo o no las cabezas de puerco a Plaza de Armas, importa saber si el señor regidor Fernando Rodríguez Serrato tuvo que ver en la agresión física a empleados del estacionamiento público de Ocampo y si es o no cierto que está metiendo justificantes piratas para mantenerse escondido. ¡Cochino! -¡PREEEPAREN!- Enfiestada. Marcela Torres Peimbert celebró en las redes sociales el fallo a favor que les otorgó a ella y Pancho Domínguez la justicia federal, en contra de la impugnación del PRI. “Se resolvió a favor del PAN y los candidatos al Senado Marcela Torres y Francisco Domínguez, juicio de inconformidad interpuesto por el PRI” escribió en Twitter. Marcela es senadora electa y en ese carácter estará aquí desde el próximo domingo en la encerrona de Jurica. Junto con Pancho Domínguez y Ricardo Anaya, los dueños del PAN de mañana. Mmm. -¡AAPUNTEN!- Solicitado. Que a partir de la información publicada ayer aquí –sobre el viaje que en septiembre emprenderá la familia de El Corral de Comedias con, Paco Rabell a la cabeza, a Almagro, España, le han llovido las llamadas al patriarca. Que cómo lleva a Manuel Naredo, director del INAH -y destacado miembro de ese grupo teatral- habiendo tantos pendientes en el Instituto. Los telefonazos han sido de algunos burócratas que piden: -Llévate también a mi jefe, el magistrado... Se pasan. -¡FUEGO!- A propósito. Ahí viene la elección en el Tribunal Superior de Justicia, en donde comienzan a moverse los y las aspirantes a la presidencia. El nuevo o nueva titular asumiría el 1 de octubre, en dos meses, pues. Ya les contaré. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LOS DE “LA LUZ”

Cobran en gobierno y lo reconocen públicamente. Hacen colectas para pagarse sus viajes. Se desnudan en Plaza de Armas y se proclaman dueños de la verdad y mientras van por “luz” a las secretarías estatales, patean la puerta de JOSÉ CALZADA. O sea: maman y dan de topes. Son los maestros del chantaje. De pena ajena. Un abrazo de luz. ¿Agua de luz o de pus? (PA p.1)



COLUMNA ASTERISCOS

PASOS.- El panista Ricardo Anaya Cortés anda muy calladito... pero haciendo ruido. Y es que el queretano no está lejos de convertirse en el próximo coordinador de la Fracción Parlamentaria del partido Acción Nacional en San Lázaro... si la suerte le sigue sonriendo.

VERDE.- La realidad es que la carrera es entre tres: José González Morfín, Luis Alberto Villarreal y Rubén Camarillo, quienes se están disputando los favores de sus compañeros, quienes votarán por ellos en la sesión que tendrán aquí al amanecer de la próxima semana.

SE DEJA QUERER.- Sin embargo, el nombre de Anaya Cortés ha empezado a deslizarse entre los propios legisladores electos panistas como una cuarta opción, en caso de que haya un entrapamiento en el momento de tomar la decisión.

¿TANTO?.- De hecho, al ex Secretario Particular del ex Gobernador Francisco Garrido Patrón se le 'vende' entre los panistas que defenderán la causa en la Cámara de Diputados como ex Presidente Estatal del PAN en Querétaro, ex Subsecretario de la Secretaría de Turismo, parte fundamental de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota, pero principalmente como un hombre muy cercano al Presidente Felipe Calderón.

¡POS CLARO!.- Él sabe que sus posibilidades son muy reducidas, pero juega a la suerte. Estará 'en su casa y con su gente' y esa posición de ficha de cambio le viene bien porque lo posiciona dentro del grupo, que de lo contrario estaría condenado al 'coró'.

LÁSTIMA.- Quien no logró meterse en su terna fue el Senador Electo Francisco Domínguez Servién. Los nombres que se perfilan para la coordinación del Grupo de Senadores son los de Ernesto Cordero Arroyo, Roberto Gil Zuarth y Héctor Larios.

LOS BUENOS.- Aunque, Gil Zuarth ya ha declinado a favor de Ernesto Cordero, quien junto con José González Morfín lideran las quinielas panistas para liderar las Cámaras Alta y Baja.

M'ANQUE SEA.- Lo que sí puede presumir el Presidente Municipal Constitucional de Querétaro con Licencia es que quede quien quede al frente de su Fracción, él lleva una buena relación lo que facilitará que le den juego. (AM WEB)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VARICELA NO PARA

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Querétaro está cayendo en zonas de alarma y epidemia ante los casos de varicela que se han presentando, de los cuales el 1 por ciento ha tenido complicaciones como neumonías, varicela hemorrágica y meningoencefalitis, enfermedades que pueden llevar a la muerte. La doctora Martina Pérez Rendón, directora de los Servicios de Salud en el Estado, refirió que "de acuerdo a un parámetro que le llamamos el canal endémico, que es donde graficamos el comportamiento de las enfermedades y darnos cuenta si estamos dentro de lo esperado o no, estamos cayendo en zonas de alarma y de epidemia, tenemos un número mayor a este promedio que hablábamos de los años previos". (DQ p.1)

N: SIGUE LA OBRA, NO SE VIOLA LA LEY: CHUFANI

Por Noticias

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas confirma que la obra de ampliación a tres carriles del Boulevard Bernardo Quintana, en su paso inferior con los arcos, cuenta con todas las autorizaciones necesarias por parte de las diversas autoridades e instituciones involucradas, incluyendo al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para su ejecución.

AM: TEME REGIDOR SER DETENIDO

Por Francisco Hernández

Fernando Rodríguez Serrato, Coordinador de la Bancada Regidores del Partido Acción Nacional (PAN) en el Cabildo de Querétaro, no se ha presentado a trabajar porque está a la espera de que se resuelva un amparo indirecto que tramitó contra una orden de aprehensión en su contra. El panista enfrenta una denuncia por delitos de fuero común, concretamente lesiones dolosas. De acuerdo con información en poder de a.m. de Querétaro, el 16 de julio, el Regidor obtuvo una suspensión provisional; pero una semana después le fue negada la suspensión definitiva. Por ello, Rodríguez Serrato se ha ausentado de las actividades públicas en espera de que se resuelva un juicio de amparo



indirecto, promovido ante el Juzgado Cuarto de Distrito del Estado de Querétaro, bajo el expediente número 1161/2012.

C: TERCERA ETAPA, EN MARCHA

Por Alan Contreras

La Secretaría de Obras Públicas del Estado informó que comenzaron los trabajos formales de ampliación de carriles centrales del boulevard Bernardo Quintana en su cruce con Los Arcos, en lo que se invertirán 100 millones de pesos. El ingeniero José Pío Salgado Tovar, subsecretario de Proyectos y Construcción de la SDUOP, informó que el primer trabajo que se realiza es la construcción del dren Cuesta China, el cual servirá para captar las aguas de todos los bordos cercanos. Este trabajo servirá como apalancamiento de la estrategia de estabilización de la red pluvial de la ciudad. La segunda obra que se arrancó es la estabilización y restauración del monumento de Los Arcos, eliminando arbustos, piedras y otros elementos externos.

PA: VIENE AEROSPACE

Por Primavera Díaz

Con la representación del gobernador del estado, José Calzada Roviroso, el secretario de Desarrollo Sustentable, Gregorio Peláez Velázquez, anunció en entrevista que del 3 al 5 de octubre del presente año, Querétaro será sede de la “Mexico’s Aerospace Summit 2012”, la cumbre de negocios especializados en la industria de manufactura aeroespacial más importante del país. Dicho evento, que se llevará a cabo en el Querétaro Centro de Congresos, se estará realizando en la capital, debido al gran impulso de este sector en la entidad, por lo que el secretario de Desarrollo Sustentable puntualizó que existen hoy en día más de 50 empresas del sector aeroespacial: 22 de éstas son manufactureras, cinco de procesos especiales, tres instituciones educativas, cinco centros de ingeniería y diseño, una red de investigación e innovación y 11 empresas de servicios generales relacionados con el sector. “Hoy en día Querétaro es el estado que mayor valor agregado tiene en la industria aeroespacial en todo el país, mayor número de exportaciones y generación de empleos”, señaló el secretario. A decir de Peláez Velázquez, la intención de dicho evento es que estén presentes empresarios extranjeros que se encuentran buscando en qué lugar del país se puede “finicar” una empresa; además de que puedan observar las opciones que Querétaro ofrece. De igual forma, manifestó que la inversión como tal no se tiene aún definida, por lo que el único objetivo es mostrar el impacto que tiene el estado. “En este evento van a haber visitas directamente con empresas que ya están trabajando aquí, para que de viva voz puedan conocer los casos de éxito y que puedan hacer los comparativos de lo que se ofrece en Querétaro”, añadió.

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



Defiende diputado al IEQ

Bernardo Ramírez
aprueba que se
den recursos
adicionales

por **Aimée Pacheco**

Hay partidos que quieren ganar en tribunales lo que no ganaron en las urnas, sentenció el diputado, Bernardo Ramírez Cuevas, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, quien defendió la solicitud de recursos adicionales que aprobó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en la pasada sesión de Consejo.

Rechazó que esta solicitud de recursos deba de leerse como una desorganización en la ejecución del presupuesto del Instituto, y consideró que tiene que ver más con los recursos de impugnación, pues en tanto se resuelven, los Consejos distritales se mantienen abiertos.

Los partidos deben tener en cuenta, dijo, el costo que tienen también las impugnaciones, y el mantener procesos inconclusos, como los que actualmente se desahogan.

En entrevista telefónica recordó que fue un acuerdo tomado por el Consejo general en enero el solicitar mayores ingresos conforme se vayan requiriendo, debido a que no se aprobó el presupuesto que el organismo solicitaba.

Y es que un presupuesto siempre parecerá elevado, dijo, para la parte que lo autoriza, por lo que consideró Ramírez Cuevas, quien defendió la medida aprobada por el Instituto a fin de concluir el año con suficiencia presupuestaria en sus diferentes partidas.


■ POSTELECTORAL

Ratifica TEPJF triunfo de Francisco Domínguez Servién

ULISESVILLAR

José Luis Báez se manifestó conforme con la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), radicada en Monterrey, que respalda a Francisco Domínguez como ganador en la elección al Senado, asegurando que no tenía cabida el fundamento que había presen-

tado el PRI; asimismo confirmó que Acción Nacional sí había presentado oportunamente la información de los donativos de Marcos Aguilar que el IEQ le había solicitado.

“No me extraña el resultado de esta impugnación porque sabemos que Pancho ganó la elección y que el PRI no iba en una alianza, así de claro era el tema, entonces pues los votos ahí están y el resultado se ratifica.”

En este sentido, el líder de Acción Nacional confirmó que la determinación del Tribunal sólo constató el trabajo realizado por Francisco Domínguez, así como la carencia de bases en la impugnación del PRI, ya que culpaban al IFE de no hacer la promoción y distinción adecuada en las campañas al Senado.

De acuerdo al fundamento del PRI, se alegó la indebida anulación de votos emiti-

dos simultáneamente al tricolor y el PVEM en la elección, refiriendo que el IFE no logró concientizar a la población que en el caso del Senado de la República en el estado de Querétaro no iba una coalición entre estos partidos, sino candidatos exclusivos por cada fuerza política.

En cuanto a la multa que emitió el Instituto Electoral de Querétaro en contra de

Acción Nacional por supuestas irregularidades en la campaña de Marcos Aguilar Vega, José Luis Báez aseguró que la documentación fue presentada en oportunidad cuando se les solicitó en el 2009, sin embargo por cuestiones de logística en el presente 2012 no se pudo enviar dicha documentación porque estaba en el Comité Ejecutivo Nacional.

'PAN entregó información'

Diego Armando Rivera

MULTA

Toda la información de las campañas del 2009 fue entregada al IEQ en su momento y ésta fue calificada y aprobada por el organismo autónomo, informó el presidente del PAN, José Luis Báez.

Explicó que en su momento se hizo toda la comprobación de las campañas del 2009, cuando entregaron recibos, facturas y pólizas de los ingresos y egresos de todos los candidatos.

Por esta razón, consideró que 'sólo refritearon' un tema con la denuncia que presentó el PRI en este 2012.

Aceptó que no entregaron la documentación ahora que la solicitaron de nueva cuenta, ya que la Contraloría Nacional de su partido la está revisando. Indicó que no apelarán la multa impuesta por el IEQ.

Deslindó a Marcos Aguilar Vega de este tema.

El de hoy

Por Mored

SE CAE

